

Expediente: 363/15
Carátula: SANCHEZ JAVIER ADRIAN Y OTRO C/ TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL TUCUMAN S.R.L. Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/07/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20170423411 - PAZ POSSE, SERGIO-DEMANDADO
27265319446 - SANCHEZ, JAVIER ADRIAN-ACTOR
90000000000 - TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL TUCUMAN S.R.L., -DEMANDADO
20170423411 - PAZ POSSE, MANUEL JOSE-DEMANDADO
20170423411 - ALCANTARA, RAMON ANGEL-DEMANDADO
27265319446 - ARAGON, ANGEL ADRIAN-ACTOR
90000000000 - PAZ POSSE, ESTEBAN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 363/15



H105036278092

JUICIO: SANCHEZ JAVIER ADRIAN Y OTRO c/ TRANSPORTES Y SERVICIOS DEL TUCUMAN S.R.L. Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°363/15. Juzgado del Trabajo III nom.

San Miguel de Tucumán, julio de 2026.

- A la presentación ingresada en fecha 29/06/2026 por el letrado JOSE MANUEL MOLINA:

Atento a que la presentación mencionada **CARECE DE FIRMA DIGITAL**, en virtud de lo dispuesto por el art. 24 de la la Acordada n°1562/22, la cual establece que *"Todas las presentaciones de las partes y auxiliares de justicia deberán contar con firma digital vigente, emitida por la autoridad competente, y gozarán de los atributos establecidos por Ley Nacional N° 25.506"*, corresponde ordenar: **INTIMAR** al letrado presentante para que en el término de **UN DÍA** proceda a suscribir digitalmente la presentación que antecede, **bajo apercibimiento de tenerla por no presentada sin más trámite y sin recurso alguno**. 363/15. JMRO Juzgado del Trabajo III nom

Actuación firmada en fecha 02/07/2026

Certificado digital:
CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.